

Salario Mínimo

A partir del pasado 16 de Enero se publicó en el Diario Oficial de la Federación una **adición a la guía de llenado del CFDI 3.3.**, especificándose las claves de productos a utilizar para efectos del llenado en los CFDI correspondiente.

123.22

- 15101508 para el petróleo en cualquiera de sus tipos
- 15101514 para la gasolina regular menor a 91 octanos
- 15101515 para gasolina Premium mayor o igual a 91 octanos
- 15101505 para el diésel en cualquiera de sus tipos
- 15111512 para el gas natural en cualquiera de sus tipos
- 15111511 para el gas natural licuado
- 15111501 para el propano
- 15101504 para la turbosina, no incluye al gasavión
- 15111510 para el gas licuado de petróleo
- 15101701 para el combustóleo en cualquiera de sus tipos

INPC Dic.

106.447

UMA

Diario

84.49

Tratándose de la prestación de servicios, las claves por actividades son:

Recargo

Por Mora

1.47 %

Tipo de Cambio

18.5715

UDIS

6.451423

Diagnóstico Integral | Consultoría Fiscal | Auditorias | Organización | Contabilidad

📍 Sóstenes Rocha N.12
Col.Tamborrel
Xalapa, Veracruz.

📞 (228) 818 05 83

✉️ 228 108 3847

✉️ Contacto@palafox.mx

🌐 www.palafox.mx

José Manuel Garma
manuel.garma@palafox.mx

Juan Daniel Garma
daniel.garma@palafox.mx

Jorge Luis Gómez
jorge.gomez@palafox.mx

AVISO DE PRIVACIDAD

Para seguir mejorando necesitamos sus comentarios o sugerencias al correo: dirección@palafox.mx

La información contenida en este Boletín está preparada con un profundo cuidado por los profesionales de Palafox Soluciones Fiscales S.C. y contiene comentarios de carácter general sobre las aplicaciones de las disposiciones fiscales y sus normas, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá tomarse como una asesoría fiscal o profesional. Aun y cuando nos esforzamos por brindarle información oportuna, oficial y por lo tanto veraz, Palafox Soluciones Fiscales S.C. no se responsabiliza por decisiones que usted tome sobre este boletín sin el análisis integral de su caso.